



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

**RESOLUCIÓN: APRUEBA MODIFICACIÓN DE PROYECTO DE OBRA MENOR**

AMPLIACIÓN VIVIENDA SOCIAL Y OTRAS  
DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES DE :  
**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN**

REGION: ÑUBLE

NÚMERO DE RESOLUCIÓN
<b>03</b>
FECHA DE APROBACIÓN
<b>21/07/2023</b>
ROL S.I.I.
<b>410-40</b>

**VISTOS**

- A) Las atribuciones emanadas de Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
- B) Las disposiciones de la Ley General De Urbanismo y Construcciones en especial el Art.116, su Ordenanza General y el Instrumento de Planificación Territorial
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente IDDOC N° 484.060 ingresada con fecha .....23/03/2023.....
- D) El certificado de informaciones previas N° 61/2020 de fecha 31.01.2020 (vigente a la fecha de esta resolución ).
- E) El informe favorable de Revisor Independiente N° XXXXX de fecha XXXXX (cuando corresponda)
- F) Otros (especificar) .....

**RESUELVO:**

- 1 Aprobar la modificación de proyecto de: Ampliación de Vivienda Social u otra (especificar): AMPLIACION DE VIVIENDA UNIFAMILIAR  
Ubicado en la calle / avenida/ camino PASAJE RAULI N° 401  
Lote N° 1 , Manzana D , loteo o localidad POBLACION EL REFUGIO  
sector (urbano o rural) URBANO , en conformidad a los planos y además antecedentes timbrados por esta D.O.M, que forma parte de la presente autorización y que se encuentran archivados en el expediente XXX N° XXXX
- 2 Reemplazar y/o adjuntar los planos y/o Especificaciones técnicas modificados al citado expediente , según listado adjunto.
- 3 Dejar constancia: Que la presente resolución se otorga amparada en las siguientes autorizaciones especiales :  
plazos de la autorización especial ..... (si corresponde) ESPECIFICAR: Ejemplo: ART.121; ART.122 otros LGUC  
ESPECIFICAR: Ejemplo ART.121, ART.122 otros LGUC

- 4 Antecedentes del Proyecto  
NOMBRE DEL PROYECTO: **MODIFICACION DE VIVIENDA SOCIAL**

4.1 DATOS DEL PROPIETARIO:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO		R.U.T.	
SANDRA YAMILET CID ARRATIA		[REDACTED]	
REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO		R.U.T.	
DIRECCIÓN: Nombre de la vía		N°	Local/ Of/ Depto Localidad
RAULI, POBLACION EL REFUGIO		401	QUILLÓN QUILLÓN
COMUNA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO FIJO	TELÉFONO CELULAR
			[REDACTED]
PERSONERÍA DEL REPRESENTANTE LEGAL :		SE ACREDITÓ MEDIANTE .....	
		DE FECHA .....	

4.2 INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS PROFESIONALES

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda)	R.U.T.
ROBERTO ORLANDO BACIGALUPO PARRA	[REDACTED]
NOMBRE DEL PROFESIONAL ARQUITECTO RESPONSABLE	R.U.T.
NOMBRE DEL CALCULISTA	R.U.T.
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR	R.U.T.
ROBERTO ORLANDO BACIGALUPO PARRA	[REDACTED]

NOMBRE DEL INSPECTOR TÉCNICO DE OBRA	INSCRIPCIÓN REGISTRO	
	CATEGORÍA	N°

NOMBRE DEL REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)	REGISTRO	CATEGORÍA

5 CARACTERÍSTICAS PROYECTO DE AMPLIACIÓN DE VIVIENDA SOCIAL Y OTRA MODIFICADO

<input checked="" type="checkbox"/> DE VIVIENDA SOCIAL	<input type="checkbox"/> DE INFRAESTRUCTURA SANITARIA
<input type="checkbox"/> DE VIVIENDA PROGRESIVA	<input type="checkbox"/> DE VIVIENDA DE HASTA 520 UF (Calculado según tabla costos unitarios MINVU)

(Según Art. 166 de la LGUC, solo se puede tramitar con este permiso simplificado una ampliación de una de las cuatro tipologías señaladas. En caso contrario, debe tramitarse como ampliación según el art. 5.1.4. 1A o 5.1.6., según corresponda)

AUMENTO DE LA CARGA DE OCUPACIÓN POR LA AMPLIACIÓN DEL PERMISO (personas) según artículo 4.2.4. OGUC.	
AUMENTO DE LA CARGA DE OCUPACIÓN POR LA AMPLIACIÓN MODIFICADO (personas) según artículo 4.2.4. OGUC.	

5.1 SUPERFICIES PROYECTO AMPLIACIÓN DE VIVIENDA SOCIAL Y OTRA MODIFICADO

LA MODIFICACIÓN MANTIENE LA SUPERFICIE DE PERMISO OTORGADO	SÍ <input checked="" type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>
DISMINUYE SUPERFICIE EDIFICADA EN 0	m <sup>2</sup>	
AUMENTA SUPERFICIE EDIFICADA EN 0	m <sup>2</sup>	

SUPERFICIE OCUPACIÓN SOLO EN PRIMER PISO CON PERMISO - INCLUIDA LA AMPLIACION	74,275	SUPERFICIE TOTAL PROYECTO MODIFICADO (m <sup>2</sup> )	102,28
---	--------	--	--------

S. EDIFICADA SOBRE TERRENO con permiso AMPLIACIÓN MAYOR 100 m<sup>2</sup> y que se modifica (agregar hoja adicional si hubiere más pisos sobre el h.s.n)

S. AMPLIADA por nivel o piso	PERMISO OTORGADO	PERMISO MODIFICADO
nivel o piso 1 PISO	30,275	60,275
nivel o piso 2 PISO	42,005	42,005
nivel o piso 3 PISO	0	0
TOTAL	102,28	102,28

5.2 ÚNICAS NORMAS URBANÍSTICAS DE LOS PLANES REGULADORES CON LAS QUE DEBE CUMPLIR (1er párrafo del N° 2 del Art. 5.1.4. OGUC)

USO DE SUELO RESIDENCIAL, HABITACIONAL O VIVIENDA	NO <input type="checkbox"/>	SÍ <input checked="" type="checkbox"/>	
PREDIO EMPLAZADO EN ÁREA DE RIESGO	<input checked="" type="checkbox"/> NO	SÍ <input type="checkbox"/>	PARCIAL
PREDIO EMPLAZADO EN ÁREA DE PROTECCIÓN	<input checked="" type="checkbox"/> NO	SÍ <input type="checkbox"/>	PARCIAL
PREDIO CON DECLARATORIA DE UTILIDAD PÚBLICA	<input checked="" type="checkbox"/> NO	SÍ <input type="checkbox"/>	PARCIAL

5.3 DECLARACIONES (incisos segundo y tercero Artículo 6.1.11. OGUC)

LA VIVIENDA FORMA PARTE DE UN CONDOMINIO Ley N° 19.537 Copropiedad Inmobiliaria	<input type="checkbox"/> SÍ	<input checked="" type="checkbox"/> NO
LA VIVIENDA QUE SE AMPLIA MANTIENE SU CONDICIÓN DE VIVIENDA ECONÓMICA (hasta 140 m <sup>2</sup> )- D.F.L-N°2 de 1959	<input checked="" type="checkbox"/> SÍ	<input type="checkbox"/> NO

(Nota: No podrán acogerse a este permiso simplificado, las ampliaciones que, sumadas con la de la vivienda original, superen los 140 m<sup>2</sup>, según lo dispuesto en el Art. 6.1.11. de la OGUC)

5.4 CLASIFICACIÓN(ES) CONSTRUCCIÓN(ES) PREDOMINANTE(S). Adjunte hoja adicional si requiere más líneas

PERMISO					
CLASIFICACIÓN	m <sup>2</sup>	CLASIFICACIÓN	m <sup>2</sup>	CLASIFICACIÓN	m <sup>2</sup>
C	42,005	E-	60,275		
MODIFICACIÓN					
CLASIFICACIÓN	m <sup>2</sup>	CLASIFICACIÓN	m <sup>2</sup>	CLASIFICACIÓN	m <sup>2</sup>

6 OTRAS AUTORIZACIONES O PERMISOS (Que se otorgan en conjunto, Inciso tercero Art. 5.1.4. de la OGUC).

TIPO DE SOLICITUD	PERMISO N°	FECHA:
<input type="checkbox"/> DEMOLICIÓN		
<input type="checkbox"/> OTRO (especificar):		

7 CLASIFICACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN

CLASIFICACIÓN	m <sup>2</sup>	%(*)	VALOR m <sup>2</sup> (**)	CLASIFICACIÓN	m <sup>2</sup>	%(*)	VALOR m <sup>2</sup> (**)
C-4	42,005	-	-				
E-4	60,275	-	-				

(\*) El 100% corresponde a la superficie edificada total que se calcula según Tabla de Costos Unitarios MINVU

(\*\*) Valor de la Tabla de Costos Unitarios MINVU vigente a la fecha de ingreso de la solicitud.

8 DERECHOS MUNICIPALES

(a) PRESUPUESTO PARTE ESTRUCTURA MODIFICADA (*) (Presupuesto emitido por profesional competente)		\$	12.148.286
(b) SUBTOTAL 1 DERECHOS MUNICIPALES [(a) x (0,75 %)]	%	\$	91.112
(c) PRESUPUESTO SUPERFICIE QUE SE AMPLIA (Calculado con Tabla Costos Unitarios MINVU)		\$	
(d) SUBTOTAL 2 DERECHOS MUNICIPALES [(c) x (1,5%)]	%	\$	

(e)	PRESUPUESTO DISMINUCIÓN DE SUPERFICIE (**)(Presupuesto emitido por profesional competente)		\$	
(f)	SUBTOTAL 3 DERECHOS MUNICIPALES [(e) x (0,75%)]	%	\$	
(g)	SUBTOTAL 4 DERECHOS MUNICIPALES [(b)+(d)+(f)]		\$	
(h)	DESCUENTO 30% CON INFORME DE REVISOR INDEPENDIENTE [(g) x (30%)]	(-)	\$	
(i)	SUBTOTAL 5 [(g)-(h)]		\$	
(j)	REBAJA 50% SEGÚN ART. 5.1.4. 2A [(i)x(50%)]		\$	
<b>TOTAL DERECHOS A PAGAR [(i) - (j)]</b>			\$	<b>91.112</b>
GIRO INGRESO MUNICIPAL NÚMERO		<b>885.205</b>	FECHA :	<b>21/07/2023</b>

(\*)La superficie a considerar, debe incluir tanto la de la estructura, como la de los recintos o unidades afectadas por dicha modificación.  
 (\*\*)Ver Circular DDU- EPECÍFICA N° 24/2007

9 GLOSARIO:

- |   |   |   |
|---|---|---|
| D.F.L.: Decreto con Fuerza de Ley                   | I.P.T: Instrumento de Planificación Territorial.    | SAG: Servicio Agrícola y Ganadero                     |
| D.S: Decreto Supremo                                | LGUC: Ley General de Urbanismo y Construcciones     | SEREMI: Secretaría Regional Ministerial               |
| EISTU: Estudio de Impacto Sistema Transporte Urbano | MH: Monumento Histórico                             | SEIM: Sistema de Evaluación de Impacto en Movilidad.  |
| GIM: Giro de Ingreso Municipal                      | MINAGRI: Ministerio de Agricultura.                 | ZCH: Zona de Conservación Histórica                   |
| ICH: Inmueble de Conservación Histórica             | MINVU: Ministerio de Vivienda y Urbanismo           | ZOIT: Zona de Interés Turístico                       |
| IMIV: Informe de Mitigación de Impacto Vial         | MTT: Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones | OGUC: Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones |
| INE: Instituto Nacional de Estadísticas             |   | ZT: Zona Típica                                       |

NOTAS: (MODIFICACION DE VIVIENDA SOCIAL)

LAMINA 01

- SE ELIMINAN TABIQUES DIVISORIOS EN COMEDOR Y COCINA
- SE REEMPLAZAN LAS VENTANAS DEL MURO NORTE, SE INSTALA UNA VENTANA DE 2,0 X 1,5 M EN COMEDOR Y UNA DE 1,00X 1,00 EN COCINA
- SE PROYECTAN TABIQUES DIVISORIOS EN ANTERIOR GALERIA, CON LO CUAL SE CONFIGURA EL ACCESO DE LA VIVIENDA Y UNA BODEGA
- SE REEMPLAZAN LAS VENTANAS DEL MURO PERIMETRAL SUR INSTALANDOSE 2 VENTANAS DE 2,0 X 1,5 CADA UNA
- SE INSTALA PUERTA DE ACCESO CON VENTANA LINEAL EN AMBOS COSTADOS DE LA HOJA

LAMINA 02

- SE REALIZAN LAS MODIFICACIONES ANTES DESCRITAS PARA MUROS INTERIORES, PUERTAS Y VENTANAS EN LOS PLANOS DE ESTRUCTURAS DEL PRIMER Y SEGUNDO NIVEL

REVISORES MUNICIPALES:  
 I.T.O DORIAN LUIS  
 TORO RIQUELME



MARIO GALLARDO JARA  
 DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

10 LISTA DE DOCUMENTOS QUE: SE AGREGAN, REEMPLAZAN O ELIMINAN CON RESPECTO AL EXPEDIENTE ORIGINAL

(Según N°1 del primer inciso de Art.5.1.17 de la OGUC)  
 (Si se requiere más líneas agregue hoja adicional)

10.1 LISTADO DE PLANOS QUE SE REEMPLAZAN ( R ), SE AGREGAN (A) O ELIMINAN(E)

PLANO N°	R / A / E	CONTENIDO	NOTA
01	REEMPLAZA	PLANTAS DE ARQUITECTURA, ELEVACIONES CORTES , ETC.	
02	REEMPLAZA	PLANTA DE FUNDACIONES, ESTRUCTURA CUBIERTA, ETC.	

10.2 LISTADO DE DOCUMENTOS QUE SE REEMPLAZAN , SE AGREGAN O ELIMINAN

(Si se requiere más líneas agregue hoja adicional)

R/A/E	CONTENIDO	NOTA
AGREGAN	ESPECIFICACIONES TECNICAS	
AGREGAN	PRESUPUESTO DE MODIFICACIONES	